LA SUSCRITA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E. ANDRÉS CALA PIMENTEL DE EL PALMAR, SANTANDER

CERTIFICA:

Que, en la planta física, específicamente en las dependencias y/u oficinas de la **E.S.E. ANDRÉS CALA PIMENTEL** del municipio de el Palmar, Santander, no existe un área u oficina denominada almacén, que se encargue del suministro y/o la realización del objeto consistente en el: **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE USO Y LA PLANTA ELECTRICA DE PROPIEDAD DE LA E.S.E. ANDRES CALA PIMENTEL DE EL PALMAR, SANTANDER".**

Se expide en el Palmar, Santander; a los Seis (06) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), para los fines pertinentes.

Sonia Vanessa Niño Vesga
SONIA VANESSA NIÑO VESGA
Auxiliar Administrativa